

## MATERIALES DE TRABAJO



JUSTÍCIA I PAU

41

El Centre d'Estudis per a la Pau JM Delàs es miembro de la ENAAT (European Network Against Arms Trade) y colaborador del SIPRI (Stockholm International Peace Research Institute)

MARZO 2011

CENTRE D'ESTUDIS  
PER A LA PAU  
JMDELÀS

JUSTÍCIA I PAU

### Sumario

Las ventas españolas de armas: un nuevo máximo . . . 2  
*Tica Font*

Lo que a España le cuesta la guerra . . . . . 4  
*Jordi Calvo*

Presupuesto en I+D militar en el Estado español para el 2011 . . . . . 5  
*Xavier Bohigas*

La verdad del gasto militar del año 2011 . . . . . 8  
*Pere Ortega*

La vejaciones del Gorch Fock y el Observatorio de la Vida Militar . . . . . 10  
*Tomàs Gisbert*

Notícies . . . . . 11



## El riesgo de militarizar los conflictos laborales

La intervención del ejército para resolver un conflicto laboral es la peor de todas las soluciones posibles. Y más en España. Desde, como mínimo, los tiempos de la Restauración, el recurso a los militares como ardillas o como represores de trabajadores en huelga, forma parte de las páginas más negras de la historia de España de los siglos XIX y XX.

Declarar el estado de alarma para aplastar a un colectivo de huelguistas es una decisión grave. Recurrir a los militares para hacerlo efectivo es aún más grave, sobre todo si se tiene en cuenta que la legislación vigente no obligaba a tomar esta decisión (era una opción legal entre otras posibles). Y lo que ya directamente clama al cielo y es además contrario a la legislación vigente es prorrogar ambas cosas,

estado de alarma y militarización, con la única finalidad de impedir que los controladores pudieran ejercer su derecho constitucional a la huelga durante las vacaciones de Navidad.

Militarización que por otra parte podía comportar juicios militares y prisión por algunos años. Lo que nos obliga a preguntarnos: ¿qué tipo de democracia es ésta que permite acusar de sedición a unos trabajadores por el hecho de abandonar su puesto de trabajo? Pensamos que mañana la misma medida se podría aplicar, y también por razones de «seguridad», a otros colectivos de trabajadores, por ejemplo a los de los ferrocarriles, metro, autobús o personal de aeropuertos porque impiden igualmente el transporte de personas.

(cont. pág. 2)

(viene de la pág. 1) El gobierno se atrevió a adoptar estas medidas después de constatar la debilidad política y la pésima imagen social de los controladores. Y no sólo porque se trata de un colectivo que cobra sueldos astronómicos, sino también por su aislamiento social producto de su elitismo y corporativismo. Los 2.500 controladores tienen dos sindicatos propios que nunca han querido saber nada de los llamados «sindicatos de clase». Reiteradas veces se han mostrado insensibles a los problemas de otros colectivos de asalariados de dentro y de fuera de los aeropuertos. Sin ir más lejos, la USCA (Unión Sindical de los Controladores Aéreos) se negó a sumarse a la huelga general del pasado 29 de septiembre.<sup>1</sup>

Ahora bien, lo más preocupante en todo este asunto es el gran apoyo social que ha obtenido la declaración del estado de alarma. En este apoyo puede estar la semilla de una nueva mayoría social y electoral que, entre otras cosas, esté convencida de que a partir de ahora los conflictos laborales deben ser tratados básicamente como problemas de orden público que se solucionan llamando a la policía al ejército. Esperemos que no se convierta en costumbre enviar a los militares en la calle así como así, sino este país parecerá el de otros tiempos.

*Centre Delàs*

## Las ventas españolas de armas: un nuevo máximo

2009 ha sido el mejor año en la historia de las exportaciones de armas españolas, porque este año el gobierno ha concedido autorizaciones a la industria militar española para que exportara material de defensa por valor de 1.346,52 millones de euros, lo que ha supuesto un incremento del 44,1% respecto al 2008 y un 232% respecto del 2004, año de inicio del gobierno Zapatero.

Existe la tendencia de asociar el comercio de armas con otros comercios como el de las drogas, pero así como el comercio de drogas es ilegal, el comercio de armas puede ser legal o ilegal. Para que sea legal una exportación de armas, se requiere la autorización del gobierno, y este debe cumplir con la normativa que lo regula, es decir, la Ley de Control del Comercio Exterior de Material de Defensa y de Doble Uso.

Estas exportaciones representan el 4% de las exportaciones mundiales de armamento y el 0,9% de la balanza comercial española. El 39% de las exportaciones españolas han tenido como destino países de la UE. Mayoritariamente las exportaciones a la UE son debidas a la participación en programas europeos de desarrollo de nuevas armas. El 8% de las exportaciones han tenido como destino países con un Índice de Desarrollo Humano medio y bajo.

Según el SIPRI, el Estado Español ocupa el sexto lugar en el ranking mundial de exportadores de armas, detrás de Estados Unidos, Rusia, Alemania, Francia y Reino Unido. Si sustituimos Alemania por China, tendremos a los cinco estados miembros del Consejo Permanente de Seguridad de Naciones Unidas; todos ellos con derecho de veto y ejerciendo el control del 72% del mercado mundial de armas. La misión de este Consejo Permanente es velar por la paz en el mundo, prevenir conflictos, organizar misiones de paz, decretar embargos y mediar en los conflictos existentes. Es decir, que aquellos que tienen por responsabilidad velar por la paz en el mundo tienen el control legal de las exportaciones de armas y son los principales exportadores del mundo.

Con respecto al destino de las armas españolas, mencionar que éstas tienen como destino países que están en conflicto armado como Colombia o Israel, países que se encuentran en situación inestable o de tensión, como Filipinas, Indonesia o Sri Lanka, o bien países donde existen serias preocupaciones sobre el respeto a los derechos humanos como Indonesia, Kenia, Malasia o Tailandia, países históricamente enfrentados como India y Pakistán, países con represiones internas como Turquía, Arabia Saudita o Marruecos, países como Angola donde la situación interna es muy delicada y

1. <http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/20100917/los-controladores-anuncian-que-haran-huelga-29-s/print-483997.shtml>

frágil, países de los más pobres del mundo, como por ejemplo Burkina Faso, Angola, Kenia y Mauritania, o países que debido a su elevado grado de militarización, destinan más recursos al gasto militar que al gasto en salud y educación conjuntamente (PNUD 2009), como es el caso de Angola, Arabia Saudita, Ecuador, Israel, Jordania, Pakistán o Sri Lanka.

Con respecto de las exportaciones españolas de armas cortas o ligeras destacar la preocupación que supone el destino de Ghana. Ghana continúa siendo el primer país receptor de armas cortas y ligeras, alrededor de 3,5 millones de euros anuales en concepto de escopetas y cartuchos, pese a la moratoria decretada en 1998 por la Comunidad Económica de Estados del África Occidental (CEDAO) sobre la importación, exportación, producción y distribución de armas cortas y ligeras en toda la región, debido a la proliferación descontrolada de estas armas en este país; así como por el riesgo de tráfico ilícito desde Ghana hacia países vecinos. La preocupación existente por estas exportaciones viene determinada por los efectos de las mismas, a saber la gran mayoría de las víctimas de conflictos armados son debido al uso de armas pequeñas y ligeras.

La ley de control de exportaciones de armas española establece que no se venderán armas a países sancionados, inestables, en conflicto armado, que vulneren los derechos humanos, que no condenen el terrorismo, o que tengan un nivel de bienestar delicado. A la luz de lo que dice la ley, no está claro cómo se deben interpretar las exportaciones mencionadas anteriormente.

Por otra parte, es necesario tener presente que la propia ley de control de exportaciones de armas establece que los datos sobre exportaciones de material de defensa de doble uso, están clasificados conforme a la ley de secretos oficiales, es decir, las exportaciones de armas tienen la clasificación de secreto de estado. Esto supone que las actas de las

reuniones dónde se decide conceder o no a una empresa española la autorización para exportar, es secreta. Lo cual comporta que los informes que realiza el gobierno sobre estas exportaciones no aporten información relevante sobre el tipo concreto de arma que se autoriza a exportar y el país de destino. Los informes simplemente recogen, por país de destino, la cuantía de las exportaciones y una ligera información sobre el usuario final.

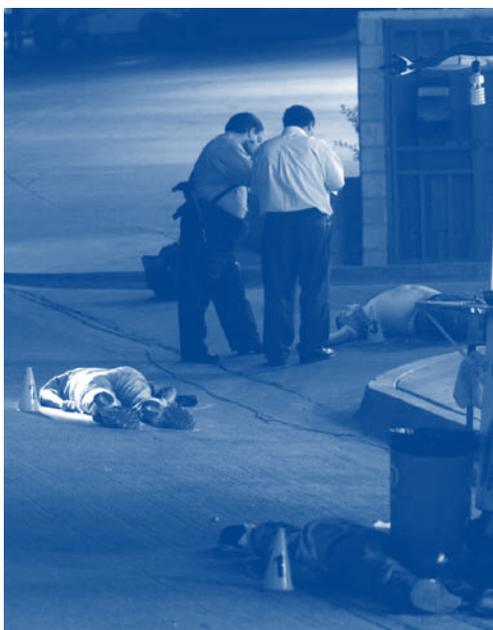
Muchas de las exportaciones de armas empeorarán la inestabilidad regional y los conflictos latentes, así como alargarán los conflictos ya existentes. En definitiva, exportar armas supone exportar sufrimiento humano

a diferentes lugares del mundo, sustentándolo con el secretismo en la toma de decisiones y el negocio subyacente.

Nos podemos preguntar por qué son secretas las exportaciones de armas. En primer lugar, por que así lo expresa la ley. En segundo lugar, por que los compradores de armas así lo desean. Los sucesivos gobiernos españoles alegan que estas exportaciones deben ser secretas por que los compradores no quieren que se sepa qué armas compran. A quienes adquieren los productos armamentísticos no les interesa que sus posibles

adversarios o enemigos conozcan las armas que tienen, ni la cuantía de que disponen. Se puede afirmar que nuestros gobernantes acceden a las demandas de los compradores. También es justo decir que la mayoría de países fabricantes de armas se comportan de manera similar a España.

En definitiva, muchos de los países mencionados destinan cantidades importantes de sus recursos económicos a armarse, mientras que reciben cantidades económicas en concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo para hacer aquello que deberán hacer y no hacen: atender las necesidades de las personas.



Exportar armas supone exportar sufrimiento humano a diferentes lugares del mundo.

# Lo que a España le cuesta la guerra

En 2010, se han desplegado 9.557 militares en operaciones en el exterior. La mayoría lo hicieron en misiones de la OTAN (4.312), seguidos de quienes lo hicieron en las de la ONU (3.191), de la UE (1.575) y 450 en misiones unilaterales españolas. Según la ministra Carme Chacón, actualmente hay 2.880 militares que se reparten principalmente en tres misiones: 1.447 están en la guerra de Afganistán, en la misión de la ISAF en el marco de la OTAN bajo el mando de EEUU, que no es una misión de cascos azules de NNUU como a menudo nos intenta vender el Gobierno español; 1.074 están en Líbano, en la FINUL (ésta sí que es de cascos azules); y 257 en la Operación Atalanta de la UE para proteger a los barcos pesqueros que faenan en las aguas somalíes y proximidades (con lo que conseguimos un atún que le sale algo caro al bolsillo de los españoles). Aunque cabe decir que, según otras estimaciones, los militares españoles que actualmente hay en el exterior son todavía más, alcanzando los 3.184.

El coste global de todas las misiones en el exterior en 2010 ha sido de 787,9 millones de euros. Solo en 2010 la participación en la guerra de Afganistán ha supuesto un desembolso de 464 millones de euros; y en total, desde 2002 el coste únicamente de esta misión supera los 2.040 millones de euros. Por su parte, los militares del Líbano nos han costado hasta la fecha 791 millones de euros, de los que 173 corresponden a 2010. Además, durante el pasado año la Operación Atalanta ha costado 82,3 millones de euros. Desgraciadamente no nos informa la ministra del coste global de todas las operaciones militares en el exterior, pero podemos calcular que desde 2002, cuando fueron enviados los primeros militares españoles a Afganistán, se han gastado 5,113 millones de euros.

Pero el coste de la participación en las operaciones militares en el exterior es mucho más alto que estos miles de millones de euros. Desde 1988 han perdido la vida 159 militares en estas operaciones, quizá por eso el gobierno acaba de crear la Unidad de Apoyo a Militares Heridos y Familiares de Fallecidos en Acto de Servicio, una unidad que no tendría razón de ser de no existir cierta ansia de prestigio

internacional a través de la presencia militar en el exterior en los sucesivos gobiernos españoles de los últimos años. En la guerra de Afganistán han muerto hasta ahora 94 personas de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil (82 por accidente y 12 por acción violenta).

**Tabla 1. Gasto liquidado de Fuerzas Militares en el exterior**  
(en millones de euros corrientes)

Año	Pres. inicial	Pres. liquidado	Afganistán
1990	0,00	6,01	
1991	0,00	18,70	
1992	0,00	45,80	
1993	0,00	17,70	
1994	0,00	58,20	
1995	0,00	103,10	
1996	0,00	179,94	
1997	0,00	122,28	
1998	0,00	146,38	
1999	0,00	249,23	
2000	60,10	302,34	
2001	60,10	309,34	
2002	60,10	391,55	90,75
2003	60,10	483,05	92,53
2004	60,10	441,62	137,81
2005	18,36	422,50	223,71
2006	18,36	563,00	272,35
2007	17,36	642,00	266,75
2008	17,36	668,74	312,00
2009	14,36	713,50	365,00
2010	14,36	787,90	
2011	14,36		
<b>Total</b>	<b>415,02</b>	<b>6.672,88</b>	<b>1.760,90</b>

Fuente: elaboración propia



Intervención de efectivos en el marco de la Operación Atalanta

La justificación de estas misiones militares es que existen amenazas a nuestra seguridad, que para la ministra de Defensa son el terrorismo, el crimen organizado, los Estados fallidos, la proliferación de armas de destrucción masiva, pero también la crisis económica, la desigualdad y los efectos del calentamiento

global. Es más que evidente que para combatir el terrorismo y el crimen organizado se necesita más de labores policiales que militares, o que para los Estados fallidos las relaciones diplomáticas y la cooperación internacional son las medidas más efectivas. Finalmente, ¿qué decir de que la crisis económica, la desigualdad o el calentamiento global tengan que ser gestionados militarmente o enviando a nuestro ejército? Como vemos, las justificaciones que da la ministra van de lo absurdo a lo insuficiente, y no explican en ningún caso que nos hayamos gastado en los últimos años del bolsillo de todos los contribuyentes, más de 2.000 millones de euros directamente en hacer la guerra de Afganistán y al menos otros 3.000 en cuestionables operaciones militares en el exterior. Se trata tan solo de una cuestión de prioridades y las de la España democrática no son las de trabajar por la paz, sino más bien todo lo contrario, porque la paz no se construye a través de la guerra. Todo ello, no lo olvidemos, a costa de ya 159 muertes de españoles, y muchas más que vendrán.

*Jordi Calvo*

## Presupuesto en I+D militar en el Estado español para el 2011

Los Presupuestos Generales del Estado para 2011 asignan a investigación, desarrollo e innovación militar una cantidad de 975,87 millones de euros y la asignación para investigación, desarrollo e innovación civil es de 7.518,49 millones de euros. Esto quiere decir que un 11,5% de lo que el Estado español dedicará a la investigación, desarrollo e innovación será de carácter militar.

La financiación de la I+D militar proviene fundamentalmente de dos programas presupuestarios, uno es del Ministerio de Defensa y otro del Ministerio de Industria. En el presupuesto del Ministerio de Defensa hay una partida dedicada a la investigación militar, es el programa 464A (Investigación y estudios de las Fuerzas Armadas), con una dotación de 203,9 millones de euros. Pero el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio también financia actividades militares de I+D. Éstas están incluidas en el programa 464B (Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa) con un total de a 770,7 millones de euros.

Los centros encargados de la gestión del presupuesto del programa 464A del M. de Defensa son: el Órgano central de defensa (Ministerio y Subsecretaría de Defensa y Secretaría de Estado), el Canal de Experiencias hidrodinámicas de El Pardo (CEHIPAR) y el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas (INTA). El CEHIPAR y el INTA son centros de investigación, desarrollo tecnológico y asistencia técnica. El CEHIPAR centra sus actividades en la tecnología naval y el INTA está especializado en la investigación y el desarrollo tecnológico aeroespacial.

Por otra parte, las empresas militares españolas recibirán 770,7 millones de euros del Ministerio de Industria (con cargo al programa 464B) para desarrollo de proyectos tecnológicos relacionados con la defensa. Algunos de estos proyectos son el avión de transporte militar A400M, el submarino S80, el carro de combate Pizarro, los misiles Spike, la fragata F105 y los helicópteros NH90. El 70% de las ayudas irán destinadas a empresas privadas del sector

de defensa y un 30% a empresas públicas. Estas ayudas que recibirán las empresas dentro de este programa son en forma de créditos retornables a veinte años con un interés cero. Hasta ahora, la parte devuelta de estos créditos no llega al 1% del total concedido. Esto hace que la deuda acumulada aún no devuelta en el 2010 sea de 14.205,7 millones de euros. De hecho estos créditos retornables se han convertido en una vía para financiar la industria de defensa de una manera camuflada.

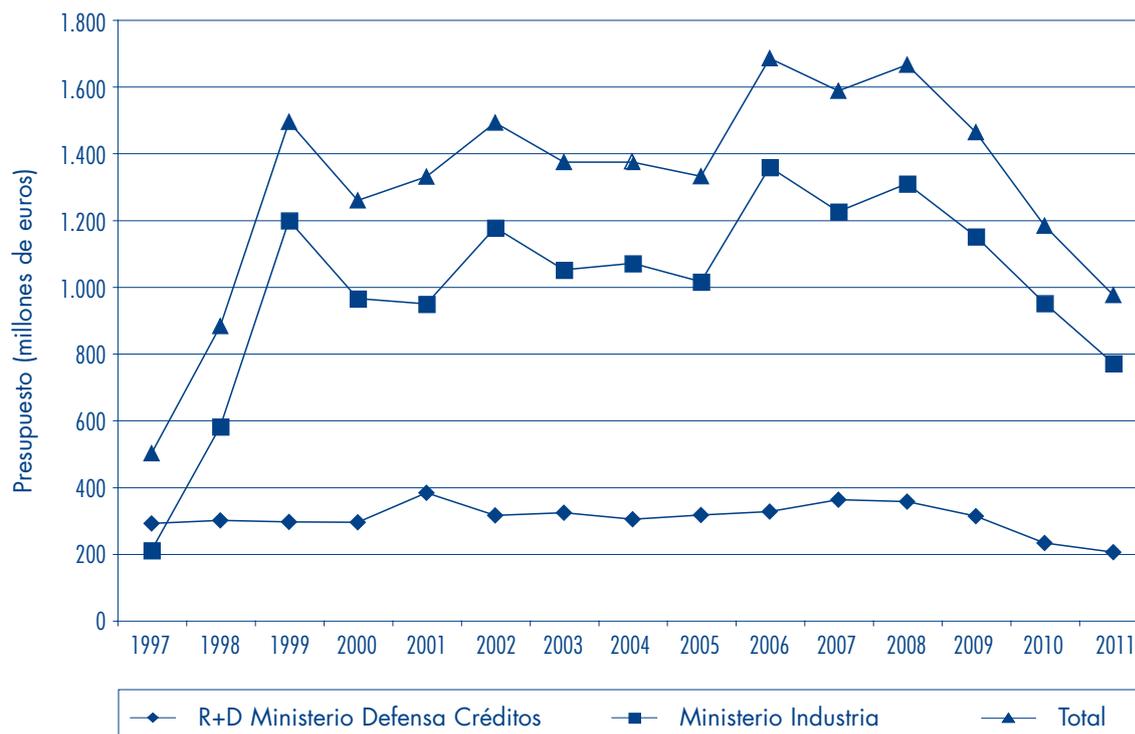
La industria militar aún puede recibir más dinero del Ministerio de Industria. Hay dos programas de ayuda al desarrollo tecnológico-industrial (programa 467C) y aeroespacial (programa 467I), de los cuales algunas empresas militares pueden recibir financiación gracias a que sus actividades son de doble uso (militar y civil). Por lo tanto, debemos considerar los 975,87 millones de euros que dedicará el Estado español en 2011 para I+D militar como un valor mínimo.

En la figura 1 hemos representado la evolución del gasto del Estado español en I+D militar en los últimos años, tanto la que proviene del Ministerio de Defensa como la del Ministerio

de Industria. Se puede ver que, después de un gran incremento entre los años 1997 y 1999, el gasto se estabilizó y ha comenzado a disminuir a partir del 2009.

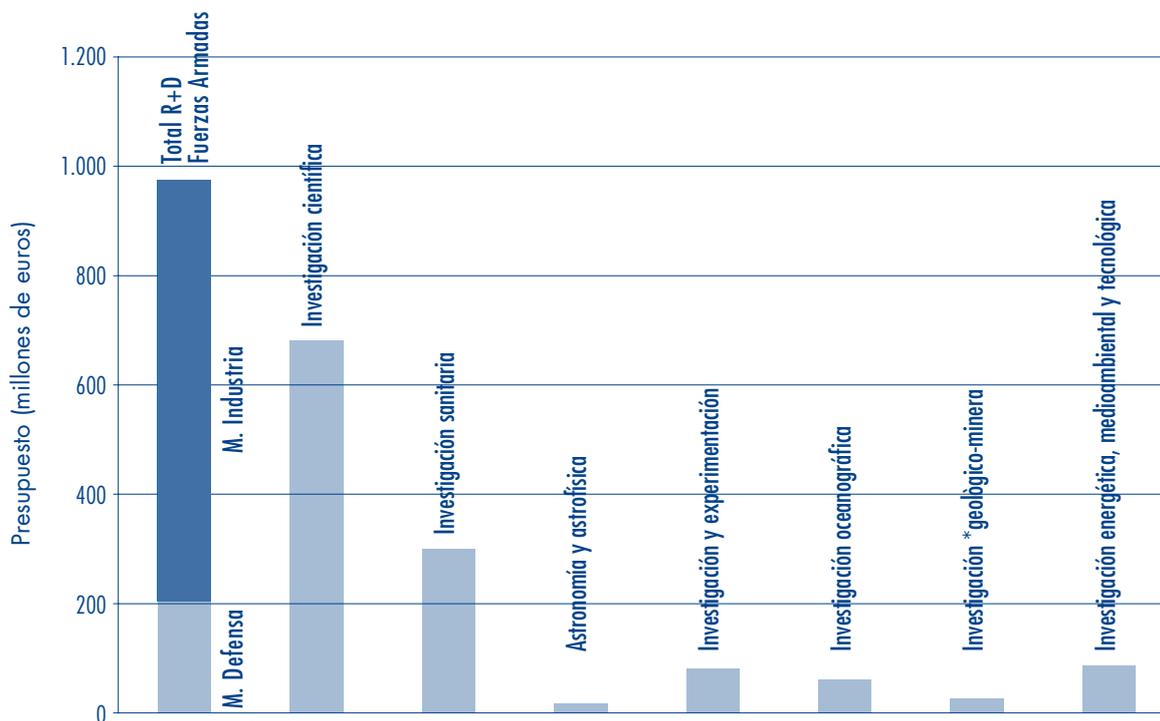
Para hacernos una idea del tamaño del gasto en I+D militar española, podemos compararlo con el gasto en otras actividades de investigación civil. El presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación para el año 2011 es de 6.613 millones de euros. La dotación de la mayoría de programas disminuye, si bien hay que remarcar la reducción del 19% en el programa 143A (Cooperación para el desarrollo). Uno de los programas que recibe más dinero es el 463B (Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica), con 2.016 millones de euros, con el que se financia la mayoría de la investigación que se hace en todas las universidades españolas. El programa 467C (Investigación y desarrollo tecnológico-industrial) tiene presupuestado 2.507 millones de euros. Hay que decir sin embargo, que el 54% del presupuesto del programa 463B y un 84% del programa 467C corresponden a ayudas en forma de créditos. Por lo tanto es dinero que será devuelto.

**Figura 1. Gasto en R+D militar en los últimos años. Una parte proviene del Ministerio de Defensa y otra del Ministerio de Industria**



Fuente: elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales del Estado

**Figura 2. Comparación del gasto presupuestado para el 2011 en I+D militar y en algunas disciplinas civiles**



Fuente: elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales del Estado

En la Figura 2 hemos representado el gasto en I+D militar y algunas de las dotaciones presupuestarias a investigación civil. Destacamos que, por ejemplo, el gasto presupuestado para I+D militar es una vez y media superior al gasto presupuestado para el programa de Investigación científica que incluye la financiación del CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), más de tres veces superior a la dedicada a la investigación sanitaria, 37 veces superior a la investigación geológico-mineral y medioambiental y más de 50 veces superior a la dedicada a la de Astronomía y Astrofísica.

La investigación militar representa un 11,5% del total que el Estado español dedica a investigación. Esta proporción la consideramos enorme pero, además, tengamos en cuenta que el Estado español dedica, en función de su PIB, una cantidad en investigación mucho menor que la de los estados más próximos de su entorno socioeconómico. Por eso podemos afirmar que los últimos gobiernos españoles priorizan los gastos en I+D por encima de otras áreas como la sanidad, educación, medio ambiente, etc.

Un aspecto que siempre ha sido polémico es el que hace referencia a los créditos del Ministerio de Industria a las empresas militares. A pesar de que sean créditos retornables, aún no se ha abonado el uno por ciento de los créditos concedidos. Sería una buena medida que el gobierno comenzara a reclamar estos créditos impagados.

El gobierno español debería reducir notablemente las partidas presupuestarias dedicadas a investigación militar y aumentar notablemente las asignadas a la investigación civil, si quiere acercarse a los estándares de los estados de su entorno.

El objetivo de la investigación militar es encontrar nuevas armas y mejorar el armamento existente para hacerlo más eficiente. Y eso significa tener más armas, y que maten mejor. Si queremos una sociedad más justa y en paz, la investigación militar debe disminuir de forma drástica.

Xavier Bohigas

# La verdad del gasto militar del año 2011

El presupuesto inicial del Ministerio de Defensa para el año 2011 asciende a 8.560,09 millones de euros y supone, según el Gobierno, una disminución del 7% respecto al año 2010. Pero según nuestro análisis es muy superior, teniendo en cuenta las partidas militares que se encuentran repartidas por otros ministerios. Como es el caso de las clases pasivas militares con cargo a la Seguridad Social; la mutualidad militar que sale de Otros Ministerios; la I+D militar e inversiones en proyectos militares que salen del Ministerio de Industria; la Guardia Civil, cuerpo paramilitar con cargo al Ministerio del



Los desfiles militares como intento de acercamiento del ejército a los ciudadanos. Otro despilfarro

Interior; las contribuciones a acuerdos de desarme u organismos militares tipo OTAN dependientes del Ministerio de Asuntos Exteriores. Partidas a las que nosotros añadimos los intereses del endeudamiento, pues si el Estado se endeuda para hacer inversiones en armamento, es lógico que la parte proporcional de los intereses que correspondan a Defensa se apliquen al gasto militar del año. De este modo, el gasto militar total es el doble y llega a 17.244,75 millones de euros, un 5,19% respecto al año anterior, lo que representa una disminución de 944,44 millones de euros (ver Tabla 1).

Pero nosotros consideramos que varias partidas están infradotadas y que en el transcurso del ejercicio 2011 serán complementadas, como ha pasado en años anteriores (ver Tabla 2). Debido a ello se debe analizar la liquidación del presupuesto del Ministerio de Defensa a final de año, con lo que nos encontramos que todos los años para cubrir los gastos reales las partidas acaban aumentando. Así, nos encontramos que cada año la liquidación del presupuesto aumenta entre un 10% y un 15%. Por ejemplo, en 2010, en medio de la grave crisis que atraviesa el país, el Gobierno anunció una reducción del presupuesto del Ministerio de Defensa de un 6,2%. A fecha 30 de septiembre de 2010, la liquidación provisional ya da un aumento del gasto militar de 849 millones euros, con un incremento del 9,3%.

**Tabla 1. El gasto militar inicial de España 2010-2011** (en millones de euros corrientes)

Conceptos	Año 2010	Año 2011
Ministerio de Defensa	7.694,86	7.156,38
Organismos Autónomos del Ministerio de Defensa	1.218,19	1.175,51
Centro Nacional de Inteligencia	241,37	228,20
<b>Total Ministerio de Defensa</b>	<b>9.154,42</b>	<b>8.560,09</b>
Clases pasivas militares	3.328,59	3.252,15
ISFAS (Otros ministerios)	617,53	624,89
Guardia Civil (Ministerio del Interior)	2.973,17	2.790,96
Créditos R+D militar (Ministerio de Industria)	979,21	794,84
Organismos militares internacionales (Ministerio de Exteriores)	11,07	9,82
Total Defensa criterio SIPRI	17.063,99	16.032,75
Intereses de la Deuda Pública	1.125,20	1.212,00
<b>Total gasto militar</b>	<b>18.189,19</b>	<b>17.244,75</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales del Estado

## Tabla 2. Presupuesto liquidado del Ministerio de Defensa de España · 2009-2010

(en millones de euros corrientes)

	Año 2009	Año 2010 <sup>1</sup>
Total Defensa liquidado	10.879,58	10.003,50
Total Defensa inicial	9.726,36	9.154,42
Total modificaciones	1.153,22	849,08
Variación (%)	11,9%	9,27%

1. Liquidación provisional a 30/09/2010

Fuente: elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales del Estado

acción marítima (BAC), con 33 millones de euros, o los Blindados 8x8 que deben servir para dar más seguridad a los soldados desplazados a la guerra de Afganistán. Así, en estos momentos se están estudiando medidas para paliar los recortes presupuestarios en inversiones en armamento y se habla de inyectar 1.250 millones de euros en los próximos tres años, todos provenientes del Ministerio de Industria.

Con lo que el anuncio de la disminución del gasto militar es falso.

De esta manera se ha optado por la fórmula de dotar con menos asignación y de aplazar en el tiempo los programas de inversiones en nuevas armas, lo que significa refinanciar los proyectos con las industrias militares y pagar más intereses. Es decir, al final se encarecerán más. Pero no hay ninguna anulación y los grandes proyectos en los cuales todavía se han de invertir alrededor de 15.000 millones de euros, como por ejemplo el avión de combate Eurofighter, el avión de transporte militar A400M, los helicópteros Tigre y los blindados Leopard, continúan adelante.

Además aparecen nuevos, como por ejemplo la puesta en marcha de la quinta fragata del modelo F-100, que tiene un importe aproximado de 4.100 millones de euros; y algunos que no se incluyen en el presupuesto de este año, pero que sin ningún disimulo se han anunciado contratar, como por ejemplo cuatro buques de

Pese a la fuerte crisis económica que golpea al Estado español, el gasto militar para el año 2011 continúa siendo para el Gobierno una de las prioridades en gasto público. Esta afirmación no es gratuita si tenemos en cuenta el recorte que han sufrido otros ministerios, que tienen una rebaja de un 15% por término medio; y en concreto los que fundamentan el estado del bienestar, como por ejemplo Educación, que ha disminuido un 8,1%; Sanidad un 8,2%; Servicios Sociales un 8,1% con la congelación de las pensiones; la Ayuda Oficial al Desarrollo un 19,9% (852 millones de euros). Por lo que se puede afirmar que el Ministerio de Defensa ha estado privilegiado respecto a las partidas que tienen un carácter de servicio social.

(Podéis consultar el Informe completo *La verdad del gasto militar español 2011* en: [www.centredelas.org](http://www.centredelas.org))

*Pere Ortega*



Fragata del modelo F-100

# La vejaciones del Gorch Fock y el Observatorio de la Vida Militar

El conocimiento reciente de las humillaciones y vejaciones sufridas por los cadetes del buque escuela de la Marina alemana Gorch Fock que llegaron a cobrarse la vida de dos mujeres cadetes ha escandalizado a la opinión pública. Pero estos no son hechos aislados, los maltratos, humillaciones y abusos sobre militares y reclutas constituyen un fenómeno persistente en la mayor parte de los ejércitos del mundo, como también sucede en el caso español, donde la reciente profesionalización del personal militar no ha logrado erradicarlos. Hechos como los relatados, significan un ataque a la dignidad humana y a los derechos fundamentales, planteando con fuerza el debate de si son sucesos puntuales o si bien forman parte estructural de los ejércitos, siendo la violencia interna, oficial o paralela, una parte imprescindible de los procesos de adiestramiento y de preparación para la guerra. Pero la violencia, y el no respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas en el seno del ejército, no es un problema exclusivo de las personas afectadas, soldados y militares, ya que condiciona de manera irreversible las finalidades de las fuerzas armadas y en esta medida afecta al conjunto de la sociedad.

A pesar de que desde 1978 la legislación militar española recoge la obligación de todo militar de respetar los derechos inviolables y la dignidad de la persona, así como a no ser sometido a ningún menoscabo de estos derechos, ni estas leyes ni el nuevo ordenamiento constitucional protector de los derechos fundamentales, pudieron impedir que en el seno del ejército se siguieran produciendo un gran número de violaciones a los derechos humanos. La mera voluntad del legislador no ha servido para erradicar estas conductas y ello hace necesaria la articulación de medidas ejecutivas y legislativas que garanticen su cumplimiento, llevando a la práctica el deber de las instituciones democráticas de velar porque este cumplimiento sea efectivo y que las normas legales, nacionales o internacionales que prohíben estas acciones, no sean papel mojado.

No podemos dejar pasar ahora la oportunidad de instrumentar mecanismos de prevención y vigilancia, para que la vida militar se desarrolle en el respeto y la dignidad de la persona. Está en discusión parlamentaria el proyecto de Ley orgánica de derechos y deberes de los

miembros de las Fuerzas Armadas que incluye la creación del Observatorio de la vida militar. La idea de este observatorio nace de la propuesta que realizó Justicia i Pau, conjuntamente con 25 ONGs en 2005, a los diversos grupos parlamentarios para que su creación se incorporara a la Ley Orgánica de Defensa Nacional, ley que finalmente lo asumió, dando un plazo de tres meses para su creación en el marco de una ley reguladora de los derechos de los militares, plazo que se ha demorado en más de 5 años.

Del contenido que se dote al Observatorio dependerá de que éste sea un organismo meramente consultivo, vacío de contenido y de competencias, tal como se plantea en el proyecto de ley en tramitación, o que sea un órgano realmente efectivo y garantista.

Para ello es necesario que este Observatorio sea independiente del Ministerio de Defensa y de los ejércitos, gozando de autonomía organizativa, funcional y presupuestaria. Que esté formado por personas, nombradas por el congreso y el senado, de reconocido prestigio en la defensa de los derechos humanos, incluyendo entre ellas a personas propuestas por las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos dando cabida así a la sociedad civil. Su mirada civil sobre el respeto a los derechos de la persona en la vida militar se ha de complementar con que pueda recibir de las personas implicadas, y también de la ciudadanía civil, incluso de manera anónima, informaciones o denuncias referentes a la violencia y a las condiciones de vida del personal militar, con especial referencia a los militares de tropa. Así mismo, deberá disponer de la autoridad suficiente y de profundos poderes de inspección para poder controlar y acceder sin restricciones a los lugares donde se desarrolle la vida militar.

De esta forma podrá responderse a la pregunta de si la violencia interna forma parte estructural de los ejércitos, lo que nos debería llevar a su cuestionamiento, o si bien pueden renunciar efectivamente a estas violencias. En caso contrario sólo es cuestión de tiempo que aparezca nuestro propio Gorch Fock.



## NOTICIAS

### El secretario de la OTAN alerta del peligro islamista

El Secretario General de la OTAN, Anders Fogh Rasmussen, en la apertura de la Conferencia de Seguridad que cada año se celebra en Munich, donde acuden destacados miembros de gobiernos, máximos responsables de seguridad y defensa, militares y ejecutivos de las industrias de guerra de Europa y América del Norte, ha llamado a los gobiernos europeos a invertir más en defensa. Los argumentos esgrimidos por Rasmussen para incrementar los gastos militares son las consecuencias imprevisibles que se pueden desprender de las revueltas populares de Túnez y Egipto, añadiendo, que «todos los que protestan no son democráticos pues entre ellos hay islamistas y nacionalistas».



Anders Fogh Rasmussen

De esta manera, el máximo responsable de la OTAN está, sibilinaamente insinuando, que prefiere las dictaduras árabes que reprimen al nacionalismo e islamismo político que la democracia. Cuando, por el contrario, las demandas de los pueblos árabes que han acabado con las dictaduras de los sátrapas Ben Alí (Túnez) y Mubarak (Egipto), así como las gentes que continúan protestando en el mundo árabe.

### Las ventas de armas a Mubarak y Ben Alí

Estados Unidos es el máximo proveedor de armas a Egipto y Túnez, en los años 2008 y 2009 vendió

armas por un importe de 664 millones de dólares al régimen de Mubarak, y por 31 millones de dólares a Túnez.

En Europa, Alemania es el máximo exportador de armas a Oriente Próximo, solo en el año 2009 exportó por un importe de 175 millones de euros a la zona, de los cuales 77 millones fueron de ventas a Egipto. España no ha sido menos y también ha exportado armas a toda la región. En los últimos diez años exportó armamento al Egipto de Mubarak por valor de 6.344.730 euros (465.000 euros en el 2010) y al Túnez de Ben Alí por un importe de 390.450 euros en el mismo período.

### La doble moral de la Unión Europea

Unas de las noticias más vergonzosas para el gobierno francés, y por extensión para el conjunto de la Unión Europea, han sido las referidas a la tardanza en el apoyo a las movilizaciones populares y democráticas en los diferentes regímenes autoritarios del norte de África, empezando por Túnez. Una de gran valor simbólico es la que se refiere que horas antes del derrocamiento de Ben Alí en Túnez, agentes de aduanas del aeropuerto parisino de Roissy-Charles de Gaulle interceptaron un cargamento de material antidisturbios adquirido por el expresidente a varias empresas francesas: porras, bengalas, gases lacrimógenos, chalecos antibalas... El cargamento estaba preparado para su envío con urgencia y con la autorización del Ministerio de Economía francés y fue paralizado en el último momento, al hacerse público.

Días después, el cinco de febrero, la agencia Europa Press, informaba de otra noticia en el mismo sentido: la oficina del primer ministro François Fillon había suspendido la venta y traslado a Egipto de material militar y antidisturbios, que incluía gases

lacrimógenos para la represión de manifestaciones que han costado la vida a numerosos manifestantes por la libertad. Francia vendió en 2009 a Egipto armas por valor de 72 millones de euros.

### Venta de armas españolas a Arabia Saudí

Dentro de los países europeos exportadores de armas a regímenes autoritarios del mundo árabe, el Estado español no es precisamente el último. Según un artículo publicado en el diario *El País* (25/10/2010), el Estado Español está negociando la venta de carros de combate a Arabia Saudí, país que siempre sale en las listas de regímenes que violan los derechos humanos. Si se concreta la venta en este 2011, el contrato que supera los 3.000 millones de euros será la mayor operación de exportación de armamento de todos los tiempos de la industria española. Se trata de la venta de entre 200 y 270 carros de combate Leopard 2E fabricados en Sevilla por General Dynamics-Santa Bárbara Sistemas.

Esta operación entra dentro de un plan de rearme del ejército de Arabia Saudí que contempla también la adquisición de armas a EEUU: aviones de combate F-15, helicópteros Apache o sistema de defensa antimisiles, con la vista puesta en Irán.

### El gobierno del PSOE viola las mismas leyes que aprueba

Otro estado habitual en las listas de sospechosos de violar los derechos humanos es el de Marruecos, que el año pasado fue el segundo comprador de armas al Estado español. El 8 de noviembre del año pasado, las fuerzas de seguridad marroquíes desalojaron violentamente un campamento de protesta saharauí. Sin embargo, el artículo 8 de la Ley de Venta de Armas (52/2007), establece limitaciones al

comercio con países donde el material pueda ser utilizado para violar los derechos humanos o ser utilizado en acciones que perturben la paz, la estabilidad o la seguridad y exacerbar tensiones o conflictos.

Si se es coherente con este supuesto, sirve para todos los regímenes autoritarios del mundo árabe, dónde sus poblaciones, cada vez con más fuerza están luchando por liberarse de sus regímenes despóticos, como es el caso de Túnez o Egipto.

Entre 2007 y 2010 el Estado Español vendió al reino alauí armas por valor de 330 millones de euros.

### El Estado venezolano compra armas a Rusia.

El presidente venezolano Hugo Chavez anunció la última semana de enero de este año, según informa la agencia EFE (21/01/2011), la llegada a Venezuela de 35 tanques rusos T-72 de un total de 92 unidades adquiridas a Rusia. Actualmente Venezuela es el mayor cliente latinoamericano de la industria militar rusa. En el transcurso del viaje que realizó a Venezuela el año pasado el presidente ruso Vladimir Putin, se informó que este país pensaba comprar armas rusas por

valor de más de 5.000 millones de dólares.

La industria armamentística noruega ha triplicado la exportación de armas en los últimos cinco años.

Los productores de armas NAMMO y Kongsberg, participados por el Estado noruego en mas del cincuenta por ciento, han aumentado su volumen de negocio principalmente aprovechando las guerras en Afganistán e Irak, según declara el periódico noruego *Dagens Naeringsliv*.

La noticia, aparecida en la web [www.noruegaencastellano.com](http://www.noruegaencastellano.com) (19/09/2010) relata cómo ha aumentado la producción de 7,3 mil millones de coronas hasta los 17,2 miles de millones en los últimos seis años. Los principales clientes de la industria armamentística noruega son el ejército norteamericano, que representa el 41% del volumen de negocio.

### La industria de armas norteamericana abastece a los carteles de la droga y las redes del crimen organizado mexicano.

El diario *The Washington Post* informó en un editorial del 13 de septiembre de 2010 sobre la falta de voluntad

política en EEUU para frenar el tráfico de armas, principalmente automáticas de asalto, que contribuyen al aumento de la violencia en México. Según un informe citado por el periódico, más de 62.000 de las 80.000 armas que fueron confiscadas por las autoridades mexicanas entre 2007 y 2010 provenían de EEUU.



Tráfico de armas y violencia en México

La mayor dificultad para frenar el contrabando de armas por la frontera mexicana estriba principalmente, según el periódico, en el pánico que tienen las autoridades norteamericanas a la NRA (Asociación Nacional del Rifle), lobby que se opone a la más mínima regulación sobre la venta de armas. El periódico relata como ejemplo el caso de Sean C. Steward, ciudadano de Arizona de 28 años, quien en sólo tres visitas a armerías de su estado, compró más de 100 AK-47, fusiles preferidos por los narcos, para revender en México.

JUSTÍCIA I PAU  
CENTRE D'ESTUDIS  
PER A LA PAU  
JM DELÀS

JP  
JUSTÍCIA I PAU

**Colaboradores/as:** Francesc Benítez, Xavier Bohigas, Jordi Calvo, Jordi Foix, Teresa de Fortuny, Xavier Garí, Tomàs Gisbert, Arnau Gòmez, Miquel González, Eduardo Melero, Xema Moya, Arcadi Oliveres, Pere Ortega, Marina Perejuan, Alejandro Poza, Valentina Saini, Anna Sánchez, Camino Simarro y Gabriela Serra.

D.L.: B-19576-2010 · ISSN edició impresa: 2013-813X · ISSN edició en línia: 2013-9764



Generalitat de Catalunya  
Departament d'Interior,  
Relacions Institucionals i Participació  
Oficina de Promoció de la Pau  
i dels Drets Humans



Ajuntament  
de Barcelona



**El CAMBIO** es un proceso que nos implica a todos  
**COLABORA**  
y recibirás nuestras publicaciones e invitaciones

CENTRE D'ESTUDIS PER A LA PAU JM DELÀS DE JUSTÍCIA I PAU · Rivadeneyra 6, 10º · 08002 Barcelona  
T. 93 317 61 77 · F. 93 412 53 84 · [delas@justiciaipau.org](mailto:delas@justiciaipau.org) · [www.centredelas.org](http://www.centredelas.org) · [info@centredelas.org](mailto:info@centredelas.org)